



VISTO:

La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica Lic. Gabriel Marinetti, en la cual solicita autorización para desarrollar las Ila. Jornada de Investigación de Farmacología en Bio-Imágenes período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del HCD. de fecha 23-06-11; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE :

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Ila. Jornada de Investigación de Farmacología en Bio-Imágenes
- Directora: Prof.Dra. Alicia Ramirez de Maffrand – Esc. de Tecnología Médica
- Fecha: 6 y 7 de octubre de 2011 -

Art.2º.- Recordar que la autorización de Cursos, debe llenarse en formularios impresos y presentarse con treinta días de anticipación.

Art.3º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD.Nº 1846/96.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.
au.11.2

533

